

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL
Documento N° 208052 Expediente N° 111863

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120-2017-MDT/A

El Tambo, 22 de mayo de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Oficio N° 032-2017-GG/EMSEM/ET/SA de 22 de mayo de 2017 del Gerente General de la Empresa Municipal de Servicio Múltiples – EMSEM de la Municipalidad Distrital de El Tambo; el Acta de Entrega de Donación de Once Jaulas de Cuyes al Albergue "Santo Monte de Jehova" de 02 de febrero de 2017; el Informe de la Entrega de Jaulas de Cuyes para el Albergue de Orates "Monte de Jehova" de 22 de mayo de 2017 del encargado del Área de Psicología del Centro Médico Municipal de El Tambo; sobre el

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES QUE APOYARON EN LA ELABORACIÓN DE 11 JAULAS DE CUYES QUE FUERON DONADOS AL ALBERGUE DE ORATES "SANTO MONTE DE JEHOVA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, para el fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad los gobiernos locales juegan un rol importante en la sociedad, específicamente en su jurisdicción, interrelacionando ideas, compromisos y proyectos que apoyen a las entidades y asociaciones que promueven la educación, cultura y deporte sano; con ello se consolida el nexo y la responsabilidad compartida entre el gobierno local y los vecinos, generando compromisos en el marco de una gestión incluyente, recuperando la credibilidad y evitando así que autoridades y ciudadanos se distancien;

Que, reconocer los buenos desempeños, en cualquier ámbito. Es una conveniencia y una necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. La motivación, cuyo significado viene de "moverse" abarca la gestión, las actitudes y los apoyos gerenciales que enmarcan el buen trato y el justo reconocimiento de los desempeños exitosos de un trabajador. Un trabajador motivado es un ser con deseos de cumplir correctamente con las tareas encomendadas, e incluso, ir más allá, trascender hacia la calidad y la excelencia, cuando se da más de lo solicitado;

Que, la actual Gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las autoridades, instituciones y/o personas, dando clara muestra de pre disponibilidad a los requerimientos y necesidades de los pobladores del distrito de El Tambo, así como motivarlos otorgándoles reconocimientos, por su identificación con nuestro gobierno local;

Que, mediante Informe de 22 de mayo de 2017 el encargado del Área de Psicología del Centro Médico Municipal de El Tambo señala que, a través del personal interno de su área, se buscaron donativos de madera en los distintos establecimientos Madereros del Parque Industrial con la finalidad de confeccionar jaulas para donarlos al Albergue de la Iglesia Santo Monte de Jehová el cual se dedica a personas con discapacidad mental, quienes adolecían de estas; recibiendo apoyo en la elaboración de 11 jaulas por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

000113

parte de la Coordinadora de Tutoría y Orientación Estudiantil Lic. Nery Lourdes Torres Iparraguirre y del encargado del Área de Ebanistería Lic. Ricardo Alfonso Cabezas Vilcapoma de la I. E. "Luis Aguilar Romani", la primera gestionando el permiso y la aceptación del proyecto y el segundo realizando el diseño, dirección y construcción de las 11 jaulas; a través del Acta de Entrega de Donación se establece que el 02 de febrero de 2017 los representantes de la Municipalidad Distrital de El Tambo y el Gerente de EMSEM realizaron la entrega de esta donación al Pastor de la Asociación Civil Albergue de la Iglesia "Santo Monte de Jehová" Raúl Ayzana Cano; y, con Oficio N° 032-2017-GG/EMSEM/ET/SA el Gerente General de la Empresa Municipal de Servicio Múltiples – EMSEM de la Municipalidad Distrital de El Tambo, solicita al despacho de Alcaldía la emisión de una Resolución de agradecimiento a los profesionales de la I. E. Luis Aguilar Romani ya mencionados;

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y AGRADECER, por su identificación con la Municipalidad Distrital de El Tambo, a la Coordinadora de Tutoría y Orientación Estudiantil **Lic. Nery Lourdes Torres Iparraguirre** y al encargado del Área de Ebanistería **Lic. Ricardo Alfonso Cabezas Vilcapoma**, ambos de la I. E. "Luis Aguilar Romani"; por el apoyo desinteresado, brindado en la elaboración del 11 jaulas de aves, las cuales fueron donadas a la Asociación Civil Albergue de la Iglesia "Santo Monte de Jehová" dedicada a personas con discapacidad mental.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de la Empresa Municipal de Servicio Múltiples – EMSEM de la Municipalidad Distrital de El Tambo, siendo esta última la encargada de notificar la presente resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZARATE BERNUY
ALCALDE

DISTRITO DE EL TAMBO

